

## La secesión de Cataluña podría suponer una caída de su PIB de hasta el 30% y generar un conflicto armado con atentados terroristas

Un estudio basado en el método matemático de la lógica difusa analiza las posibles consecuencias de una hipotética independencia de Cataluña. Entre los diferentes escenarios que baraja destaca la deslocalización de numerosas empresas de Cataluña y de toda España, una devaluación de entre el 30% y el 50% de una nueva moneda catalana, la suspensión de la autonomía o la salida de España de la UE.

### 47.1. Tabla de riesgo político.

0. Nada ha cambiado. Las relaciones políticas igual que en el 2012. Nivel de riesgo similar. Todo sigue muy parecido.
1. Ha cambiado un poco. Las relaciones han empeorado. Tentativa de celebración del referéndum que no logra realizarse.
2. Se realiza el referéndum-consulta ilegal. Resultado: NO nuevo Estado. Toma fuerza la vía federal.
3. Se realiza el referéndum-consulta ilegal. Resultado: SÍ nuevo Estado. Toma fuerza la secesión. País Vasco sigue el ejemplo.
4. Aplicación artículo 155. Gobierno de España interviene Cataluña. Suspensión de la autonomía. Disolución del parlamento.
5. El parlamento catalán proclama la secesión. Cataluña es expulsada de la Unión Europea. Queda con el Euro como divisa.
6. Declarada la secesión. Cataluña expulsada de la Unión. Debe crear su propia moneda. (Artículo 4.2, tratado de Lisboa).
7. Declarada la secesión. Interviene el Ejército pero sin conflictos violentos. (Art. 8º de la C.E. - Art. 472.5 C.P.).
8. Declarada la secesión. Interviene el Ejército pero de forma ordenada y limitada a los objetivos estratégicos.
9. España sale de la Unión Europa a requerimiento propio para ordenar su soberanía nacional sin la injerencia de la Unión.

### 47.3. Tabla de riesgo de conflicto militar.

0. Nada ha cambiado. Ningún movimiento. Deber de silencio público de los militares en activo. Algunos en la reserva hablan.
1. Toma de posición oficial del Gobierno de España. Exposición de los riesgos: artículos 2º y 8º de la Constitución Española.
2. Declaración de su Majestad el Rey como garante de la Constitución. Se identifica como Capitán General de los Ejércitos.
3. Los Atos Mandos de las Fuerzas Armadas (en activo) toman posición y se manifiestan públicamente.
4. Aplicación del artículo 155 sin intervención operativa del Ejército. Suspensión de la autonomía. Disolución del parlamento.
5. Aplicación del artículo 8º de la C.E. Las Fuerzas Armadas activan las medidas necesarias de protección del perímetro nacional.
6. Aplicación del artículo 472.5 del Código Penal. La Fiscalía General del Estado decreta detenciones de acuerdo con la Ley.
7. Declarada la secesión. El parlamento declara el Estado de Sitio. Interviene el Ejército. Precedente histórico de 1934.
8. Declarada la secesión. Declarado el Estado de Sitio. Intervienen operativamente unidades de élite en posiciones estratégicas.
9. Se declara un conflicto armado. Reaparecen grupos terroristas. Actos de sabotaje sobre activos españoles y extranjeros.

Dos de las cinco tablas de riesgos del informe sobre las consecuencias económicas de una hipotética secesión de Cataluña realizada por el proyecto Europa Liberal / FOTO: europa-audiovisual.com

Redacción | Domingo, 23 de marzo de 2014 - 10:20 | [4 COMENTARIOS](#)

Un estudio realizado por el proyecto Europa Liberal sobre las consecuencias de una hipotética independencia de Cataluña advierte de que, en el peor de los casos, esta podría suponer la salida de España de la UE, la deslocalización de numerosas empresas de Cataluña y de toda España, una caída del 30% del PIB de Cataluña y del 10% de España, e incluso la aparición de un conflicto armado con atentados terroristas y actos de sabotaje.

Basado en el método matemático de la lógica borrosa o difusa, el informe, realizado por el economista Richard Onsés y el arquitecto especializado en gestión empresarial y comunicación corporativa Francisco Llamas, se ha elaborado a partir de un cuestionario respondido presencialmente por 52 personalidades de distintos ámbitos e ideologías (empresarios, políticos de diferentes partidos, representantes de cámaras de comercio extranjeras en Barcelona, militares, etc.).

Muchos de los consultados se mantienen en el anonimato, si bien, entre los que sí se citan figuran el ex presidente de la Generalidad José Montilla, el ex Gran Maestro de la Gran Logia de España José Carretero, o el ex presidente de Banesto Mario Conde. Las conclusiones son el resultado de aplicar la lógica difusa a las respuestas de todo ellos, en muchos casos divergentes entre sí.

#### **Analiza cómo afectaría la secesión a 367 multinacionales**

Lo más novedoso del estudio, **que está dirigido a las empresas** -con el objetivo de que estas puedan medir contablemente los riesgos de la actual situación política en relación al reto secesionista- y cuyo resumen está disponible en abierto, es que establece cinco tablas de riesgo correspondientes a cinco ámbitos: el político, el financiero y económico, el militar, el comercial e industrial, y el de recursos humanos y logística. Cada uno de ellos presenta nueve niveles alternativos.

Así, por ejemplo, en la tabla de riesgo político, las posibles consecuencias de la actual situación podrían desembocar en un escenario que va desde el estatus quo actual hasta una salida de España de la UE, pasando por la realización del referéndum, la declaración de la secesión, la suspensión de la autonomía o la intervención militar. Otras de las consecuencias previstas serían un posible "corralito" financiero en Cataluña, una devaluación de entre un 30% y un 50% de una nueva moneda catalana, la declaración del Estado de sitio, o un éxodo de familias catalanas al resto de España por la falta de trabajo y la caída de las pensiones.

El informe -que rechaza las tesis nacionalistas del supuesto "expolio fiscal"- analiza cómo afectaría la secesión a 367 empresas multinacionales catalanas y del resto de España (que suman el 60% del PIB español y el 50% del PIB catalán) y que tienen capital proveniente de 18 países de todo el mundo.

Los autores concluyen que las consecuencias negativas del proyecto independentista promovido por el presidente de la Generalidad, Artur Mas, ya se están produciendo, y destacan que se trata de un estudio dinámico que exige revisiones periódicas en función de la evolución de la situación.